



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 30 AGO 2011

VISTO: El Expediente Letra TCP - DA N° 265/2011, caratulado: "S/ ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 1362/2011 se informa la necesidad de adquirir elementos de oficina y resmas de papel, a los fines de mantener un stock de los artículos solicitados y satisfacer los requerimientos efectuados por los diferentes sectores.

Que se procedió a solicitar cotización a empresas del ramo, recepcionándose los presupuestos de las firmas Librería Karukinka de Jorge CAPPELLO, Librería Rayuela de Leandro ALONSO y Kayros S.A.

Que del formulario Comparativo por Renglón obrante de fojas 22 a 26, surge la conveniencia de adjudicar por renglón de acuerdo a la distribución detallada en el Anexo I que forma parte de la presente.

Que el monto total del gasto asciende a la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 85/100 (\$ 31.188,85).

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y jurisdiccional de compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Autorizar el gasto por la adquisición de elementos de oficina y resmas de papel detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 85/100 (\$ 31.188,85), en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



///...2

ARTICULO 2°.- Autorizar la compra directa con las firmas Librería Karukinka, de Jorge CAPPELLO, Librería Rayuela, de Leandro ALONSO y Kayros S.A. según obrante en Anexo I, que forma parte integrante de la presente, de acuerdo a lo indicado en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente erogación a la Partida Presupuestaria 2.9.200 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 287 /2011.-

TCP
Recepción
Control
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I DE LA REOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 287 2011.-

Renglón	Detalle	Precio Unitario	Cantidad	Total	Firma Adjudicada
1	Resmas Papel oficio	\$26,98	1000	\$26.980,00	Librería Karukinka
2	Lápiz Grafito	\$0,18	50	\$9,00	Librería Karukinka
3	Bibliorato Oficio	\$11,19	100	\$1.119,00	Librería Rayuela
4	Bolígrafo Azul	\$1,12	150	\$168,00	Librería Karukinka
5	Abrochadora 50	\$51,30	15	\$769,50	Librería Karukinka
6	Resaltador Amarillo	\$1,35	50	\$67,50	Kayros S.A.
7	Carpeta Plástica Oficio	\$1,10	100	\$110,00	Librería Rayuela
8	Separadores Plásticos Oficio	\$9,11	100	\$911,00	Librería Karukinka
9	Espiral Plástico Americano	\$2,97	150	\$445,50	Librería Karukinka
10	Cinta Transparente Embalar	\$2,98	20	\$59,60	Librería Karukinka
11	Sobre Papel Madera Oficio	\$0,25	200	\$50,00	Librería Rayuela
12	Broches P/ Abrochadora 50	\$1,96	50	\$98,00	Librería Karukinka
13	Bandas Elásticas Grandes	\$32,03	5	\$160,15	Librería Karukinka
14	Adhesivo en Barra	\$2,36	30	\$70,80	Librería Rayuela
15	Folio Oficio	\$20,66	5	\$103,30	Librería Rayuela
16	Tijera	\$4,50	15	\$67,50	Kayros S.A.
Total				\$31.188,85	

Totales por firma	Monto
Librería Karukinka	\$29.600,75
Librería Rayuela	\$1.453,10
Kayros S.A.	\$135,00
Total	\$31.188,85

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia